

¿ESCUELAS RURALES CONCERTADAS? UNA REALIDAD SIN EXPLORAR

Carmen Álvarez-Álvarez y Jimena Calderón Cerviño

Universidad de Cantabria

alvarezmc@unican.es | jimena.calderon@alumnos.unican.es

Evolución de la escuela rural concertada en España

Las primeras escuelas rurales en España son consideradas marginales (instalaciones y materiales precarios), y los docentes no requerían titulación específica si se trataba de escuelas multigrado (Hernández Díaz, 2000). La Ley de Instrucción Pública de 1857 instauró la escolaridad obligatoria para todos los niños de entre seis y nueve años. En este momento, la ruralidad y la falta de recursos caracterizaban a la mayor parte de la sociedad española y, por tanto, la aplicación de esta nueva ley no pudo cumplir con lo que prometía desde el sistema público, emergiendo centros privados que trataban de dar respuestas a las necesidades sociales (algunos de ellos tenían patronato).

Durante la Guerra Civil Española la compleja situación de los habitantes del campo genera que la escuela rural apenas experimente mejoras, pues los niveles de escolarización eran muy bajos y las condiciones de muchas escuelas seguían siendo insostenibles, siendo necesaria la creación y mantenimiento de escuelas privadas (unas de origen religioso y otras laicas). El posterior régimen franquista (1939-1975) creó numerosas escuelas graduadas, y en los últimos años del régimen se introduce la Ley General de Educación de 1970, revolucionaria para el sistema educativo de la época y que dispuso la creación generalizada de concentraciones escolares, centros educativos situados en las cabeceras comarcales rurales en los que se reunía a todos los niños de una misma localidad. A pesar de las grandes transformaciones que prometía esta reforma, no fue hasta años después que la escuela rural comenzó a mejorar gracias al Programa de Educación Compensatoria, a la dotación de recursos y la aparición de los Centros Rurales de Innovación Educativa (CRIEs), creados con la intención de compensar la falta de posibilidades de estas pequeñas escuelas. Igualmente, surgen los Colegios Rurales Agrupados (CRAs), que pretenden apoyar a las pequeñas escuelas en lugar de cerrarlas, a través de la creación de un proyecto educativo conjunto. Todo esto, sumado a la mejora de la situación socioeconómica del campo y la concesión de subvenciones a los centros, permitió la evolución de la escuela rural (Corchón *et al.*, 2013; Hernández Díaz, 2000).

Una iniciativa de gran relevancia para los centros privados que se han ido creando fue el Real Decreto 2377/1985, de 18 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Normas Básicas sobre Conciertos Educativos (p. 40553). El Artículo 14 regula que para que un centro de carácter privado pueda obtener un concierto, debe cumplir los siguientes requisitos: (1) Impartir gratuitamente las enseñanzas; (2) No percibir concepto alguno que, directa o indirectamente, suponga una contrapartida económica y (3) El cumplimiento de las normas establecidas en la Ley Orgánica vigente.

Asimismo, la Disposición Adicional Segunda del Real Decreto 2377/1985, de 18 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Normas Básicas sobre Conciertos Educativos (p. 40555),

estableció que: excepcionalmente, la Administración podrá celebrar conciertos con centros que, aun no teniendo el número de unidades correspondiente al nivel o niveles de la educación a, atiendan a poblaciones rurales o suburbanas cuya demanda de escolarización no pueda ser atendida de otro modo.

Hoy en día la escuela rural goza de una gran heterogeneidad, conviviendo centros públicos y privados (concertados), centros graduados y multigrado, etc. En Cantabria hoy existen diez centros educativos rurales de titularidad concertada de Educación Infantil y Primaria. En este trabajo examinamos su situación pasada, presente y futura.

Método

El presente trabajo tiene como finalidad principal conocer el origen y evolución que ha experimentado la escuela concertada rural de la comunidad de Cantabria, recabando información a través de dos fuentes principales:

- (1) Por un lado, cuestionarios, que fueron enviados a los directores de cada centro concertado rural a través del correo electrónico. Se trata de veinte preguntas abiertas que pueden responderse sin límite de caracteres, con el fin de que puedan aportar la mayor cantidad de información posible. Las preguntas se estructuran en cinco bloques diferenciados que corresponden con los temas centrales de la investigación: características del centro, información sobre el alumnado y el profesorado, origen del centro, evolución del centro y actualidad de este.
- (2) Por otro lado, se analizaron las página web de los centros a través de una plantilla de observación que seguía la estructura del cuestionario. Esta plantilla se propuso como alternativa para los centros que decidieran no rellenar el cuestionario, y cuyos portales web contaran con información amplia y relevante para la investigación.

Fue posible contar con información de seis de los diez centros. Toda la información recogida ha sido organizada con Microsoft Excel. Se han seguido los protocolos del Comité de Ética de la Universidad de Cantabria. Todos los datos obtenidos se trataron confidencialmente con el fin de preservar la privacidad de los centros.

Resultados

Características del centro

Cinco de los seis centros rurales concertados que han colaborado son de carácter religioso y, por tanto, exaltan los valores de la Iglesia Católica y la consideran un pilar fundamental en el proceso de aprendizaje de su alumnado hoy. El otro centro, en cambio, no es de carácter religioso, pues su creación es mucho más reciente que las anteriores. Los cinco colegios de carácter religioso son graduados y poseen al menos una línea por curso, sin embargo, el otro centro, dado su tamaño, es un centro multigrado con dos aulas formadas por alumnos de los cero a seis años.

Información sobre el alumnado y el profesorado

En cuanto al número de alumnos y docentes, cuatro de los seis centros manejan cifras muy similares: entre setenta y noventa alumnos en Infantil y Primaria, y una plantilla formada por un número de maestros entre nueve y quince. Esto se relaciona estrechamente con el hecho de que estos centros cuentan con una única línea. Sin embargo, el CCR2 oferta exclusivamente aulas de Edu-

cación Infantil, por lo que su tamaño es mucho más reducido. En lo que respecta al CCR4, por su localización demográfica posee un tamaño notablemente mayor que el del resto de escuelas, pues cuenta con dos líneas por curso en ambas etapas, doblando así al número de estudiantes y docentes.

En la misma línea, un nexo común a cuatro de los CCRs es el descenso de la matrícula en los últimos años por la bajada generalizada de la natalidad, unida a la migración de las familias desde los pueblos a las ciudades. Por otro lado, los dos centros restantes mantienen las cifras de matriculación en los cursos pasados, aunque afirman ser conscientes de que el descenso de la natalidad puede afectarles a largo plazo.

Origen del centro

Respecto al momento en que se crean estos centros, dos de ellos son relativamente recientes, pues comienzan a funcionar entre la década de los cincuenta y la década de los sesenta. Otros tres de los centros fueron creados hace más de cien años, a finales del siglo XX o en los primeros años del siglo XXI. Finalmente, el CCR1 ha estado doscientos setenta y cinco años en funcionamiento, siendo una de las escuelas más antiguas de toda la comunidad autónoma. A pesar de haberse creado en momentos separados en el tiempo, todos estos centros afirman haber nacido dada la inexistencia de escuelas cercanas a las que poder acudir diariamente.

En cuanto al motivo por el que son creados estos centros, más allá de la falta de escuela cercanas, todos ellos surgen con una gran motivación social, buscando dar respuesta a una o varias necesidades concretas de las familias y niños de la zona. Estas problemáticas sociales pueden organizarse en cuatro grupos: creación de escuelas infantiles para conciliar la vida laboral y familiar; ofrecer estudios superiores a niños de la zona, pues hasta el momento solo podían cursar la educación básica y las posibilidades de moverse a la capital par aseguir estudiando eran muy bajas; ofrecer educación básica o superior para niñas (el derecho a la educación para las mujeres era reciente); y cubrir las necesidades básicas de los niños de la zona (escuelas hogar en las que se proporciona residencia y servicio de comedor).

Haciendo referencia al perfil del alumnado y las familias de estos centros en su origen, este está estrechamente vinculado a las problemáticas y necesidades sociales anteriormente expuestas. De este modo, los seis centros acogían mayoritariamente al alumnado de las zonas aledañas y de nivel socioeconómico medio-bajo, pues sus familias se dedicaban a la agricultura y ganadería o regentaban pequeños comercios.

Evolución del centro

En cuanto a los cambios más significativos que han experimentado los centros en cuanto a su funcionamiento, todos ellos confluyen en el mismo punto: la adaptación a la sociedad actual. Los seis CCRs afirman que los grandes cambios que han experimentado en los últimos años y que realmente diferencian al centro actual van ligados al avance social y tecnológico. Asimismo, las escuelas que en su origen estaban destinadas al alumnado exclusivamente masculino o femenino, se han convertido en centros mixtos.

En cuanto al perfil del alumnado y las familias, algunos de los CCRs han experimentado cambios de gran relevancia, mientras que otros cuentan con familias y niños de características bastante similares a las del inicio. Por un lado, dos de los centros mantienen perfiles similares, alumnado de zonas cercanas y con un nivel socioeconómico medio-bajo. Por otro lado, los centros restantes han visto cómo han cambiado los alumnos y familias con el tiempo, aunque en ámbitos diversos (nivel socioeconómico mucho más diverso, cambios en la actitud y participación de las familias y los alumnos en el centro).

Actualidad del centro

Cuatro de los seis CCRs a día de hoy dan respuesta a una problemática social, no obstante, en tres de ellos esta problemática ha variado como consecuencia de las transformaciones sociales. Los otros dos centros a día de hoy no responden a ninguna problemática social o similar, pues han evolucionado y los niños de la zona no requieren de esta respuesta.

En la misma línea, es de especial importancia conocer la percepción que poseen los distintos agentes educativos sobre los centros y su labor educativa. Por lo que respecta a la Consejería de Educación, cinco de los centros confirman que esta les valora positivamente y que hace especial hincapié en la labor que desempeñan con los niños y familias que viven en el medio rural y cuyos medios y recursos son muy distintos a los de las escuelas urbanas. Igualmente, las seis escuelas subrayan la positiva valoración que hacen las familias de su trabajo, destacando la implicación y cercanía de los docentes. De igual modo, los directores de los seis CCRs valoran positivamente su propio centro en términos generales, destacando tres elementos: la gran capacidad de adaptación a la sociedad actual, el compromiso e implicación de los docentes y la formación integral del alumnado.

En cuanto al futuro de los centros, existe una respuesta generalizada de preocupación, ya que cuatro de los centros señalan una gran incertidumbre sobre si podrán permanecer abiertos dado el gran descenso de la tasa de natalidad en los últimos años. En esta línea, los centros afirman que para paliar esta situación requerirán de trabajo duro para lograr mantener el número de alumnos y a la vez la esencia propia del centro.

Por último, respecto a la valoración de la escuela rural concertada, todos los centros concuerdan es que es un elemento necesario en el sistema educativo actual, ya que ofrece oportunidades educativas diversas a las familias y, por tanto, cumple una labor social muy relevante. Además, los directores demandan mayor atención para este tipo de escuelas, pues en muchos casos no cuentan con apoyos que respalden su trabajo diario y esto supone una situación de riesgo que, junto con la baja natalidad, puede desembocar en el cierre de estas escuelas y la desaparición de sus enfoques y métodos.

Conclusiones

Hernández Díaz (2000) apuntaba que las primeras escuelas rurales en España nacen en un momento en que la mayor parte de la sociedad está empobrecida y cuenta con escasos recursos. A través de la Ley de Primera Enseñanza de 1838 y la Ley Moyano de 1857, la escuela primaria y la alfabetización de los españoles había avanzado, pero no al ritmo que precisaba la sociedad, ni en las ciudades, ni menos aún en el campo. Aunque el modelo normativo parecía muy acorde con la estructura rural dominante en la población, lo cierto es que a fines del siglo XIX en España se precisaban todavía muchas más escuelas primarias, y mucho mejores en su calidad, en las ciudades y en los pueblos y aldeas. Esto se vincula con los testimonios de los seis centros, pues todos ellos acogían alumnado de nivel socioeconómico medio-bajo en sus inicios y surgen con una motivación social. Asimismo, esta situación económica se relaciona con el hecho de que estas escuelas respondieran a distintas necesidades sociales, ya que las familias del medio rural requerían de estas escuelas hogar, escuelas para mujeres o acceso a la educación superior para sus hijos e hijas. Posteriormente, y según lo expuesto por Corchón *et al.* (2010), la sucesión de distintas reformas educativas y la mejora de la situación socioeconómica del medio rural permitió a la escuela rural introducir mejoras a todos los niveles. Esto se evidencia en la información aportada por cuatro de los CCRs, los cuales afirman que el perfil de las familias y alumnos ha variado en todos los sentidos. Así, los seis centros en la actualidad afirman que los cambios más significativos que han experimentado con el tiempo se asocian a la necesidad de adaptarse a la sociedad actual, lo cual coincide con la idea plasmada por Corchón *et al.* (2010).

En lo referente a las características de la escuela rural actual, González Rodríguez *et al.* (2021) afirma que la heterogeneidad y la multigradación son dos de los grandes pilares de la enseñanza en el medio rural hoy en día. Cuatro de los CCRs comulgan con la idea de que la heterogeneidad es un rasgo característico, pues actualmente cuentan con alumnado de niveles socioeconómicos muy diversos y se aprecian familias de perfiles distintos. Sin embargo, los dos centros restantes (CCR2 y CCR5) no concuerdan con esta idea. Por lo que respecta a la multigradación, no se confirma que sea un pilar fundamental en el caso de la comunidad, pues únicamente uno de los seis centros cuenta con dos aulas multigrado. En cuanto al perfil de los docentes, los datos obtenidos de los seis CCRs confirman la idea sostenida por Bustos (2007), de que los docentes de la escuela rural muestran un alto grado de satisfacción con la enseñanza en estos centros y son capaces de establecer relaciones mucho más cercanas con el alumnado. Por lo que respecta a los estudiantes de la escuela rural actual, los testimonios de las seis escuelas confirman la idea sostenida por González Rodríguez *et al.* (2021) de que estos centros cuentan con alumnos muy participativos y con una alta motivación por aprender.

En cuanto a las limitaciones del presente estudio, una de las más relevantes es que únicamente se ha obtenido información de seis de los diez centros concertados rurales en la comunidad autónoma de Cantabria. Finalmente, el estudio se ve limitado por la falta de investigaciones previas. Como futura línea de investigación se propone realizar estudios semejantes en otras comunidades autónomas con el fin de realizar comparativas entre los resultados obtenidos y sentar una base para el estudio nacional de la escuela rural concertada.